

4. NUEVO PARQUE INFANTIL

Proyecto presentado por

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

Soto del Real, 13 de octubre de 2.016

INDICE

- 1. ANTECEDENTES
- 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 3. ALCANCE
- 4. OBJETIVOS
- 5. DESTINATARIOS
- 6. PROPUESTA TÉCNICA
- 7. METODOLOGÍA
- 8. CRONOGRAMA
- 9. PRESUPUESTO ECONÓMICO

1. ANTECEDENTES

El Consejo Sectorial de Deportes de Soto del Real se constituye con fecha 15 de diciembre de 2.015, tras múltiples reuniones, desde su primera sesión informativa celebrada el 17 de noviembre de 2.015.

Tras formalizar su reglamento de organización y funcionamiento interno, queda formado por los clubes y organizaciones siguientes:

- Club Marcha Nórdica
- Club de Pádel Soto del Real
- Club de Tenis Soto del Real
- Club Ciclista Najarra Xtrem
- Club Arco Soto
- Club Canto Berrueco (escalada)
- Club Piratas Soto Basket
- Club Soto Bosque (orientación)
- Club Soul Ciclo
- Club Tenis de Mesa Soto
- Soto del Real Rugby Club
- Club de Fútbol Recreativo Soto del Real
- Club Fútbol Sala VPSR
- Club Tandem Karate
- Club Hípico El Soto
- Plataforma de Urbanizaciones
- Club Voleibol Soto (miembro no constituyente)

Son también miembros constituyentes los técnicos municipales de deportes y una serie de vecinos particulares e interesados en el deporte y la actividad física en Soto del Real. Su Presidenta es María Paris Cornejo (Concejal de Deportes).

Entendemos, desde este Consejo que la práctica deportiva favorece todos los aspectos de la salud física, mental y cultural y que su promoción es una "obligación conjunta de los clubes y la administración local", quien debe velar por fomentar su práctica e incrementar las dotaciones adecuadas, sin descuidar el mantenimiento y mejora de las ya existentes.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El complejo deportivo de la calle Egidillo, que engloba las instalaciones del polideportivo municipal, campo de fútbol, rugby y pistas de pádel, es posiblemente la zona más concurrida y utilizada diariamente en nuestro municipio. Multitud de niños, adolescentes y adultos, utilizan estas instalaciones deportivas.

El Consejo Sectorial de Deportes considera que la creación de un nuevo Parque Infantil en esta zona dotará a las instalaciones de un gran valor añadido y al municipio de un nuevo espacio de uso público en un lugar que actualmente no dispone de una instalación de este tipo, complementando la oferta de ocio en el complejo deportivo y en el municipio de Soto del Real.

3. ALCANCE

El nuevo parque infantil será de uso público y podrá ser utilizado por todos los vecinos de Soto del Real. Así mismo, su construcción tendrá un carácter permanente en el tiempo.

4. OBJETIVOS

- Disponibilidad de un nuevo espacio de ocio inclusivo, de interacción social y convivencia.
- Lugar donde los niños y niñas puedan jugar, mientras esperan para realizar su práctica deportiva y/o mientras sus padres, hermanos, amigos, hacen deporte.
- Dotación de un espacio de uso masivo en la zona más frecuentada del municipio y que actualmente carece de instalaciones de este tipo.
- Ampliación de la oferta de parques infantiles en Soto del Real, para el disfrute de pequeños y mayores.
- Inclusión de máquinas de estiramiento para personas mayores, tanto usuarios como no usuarios de las instalaciones deportivas.

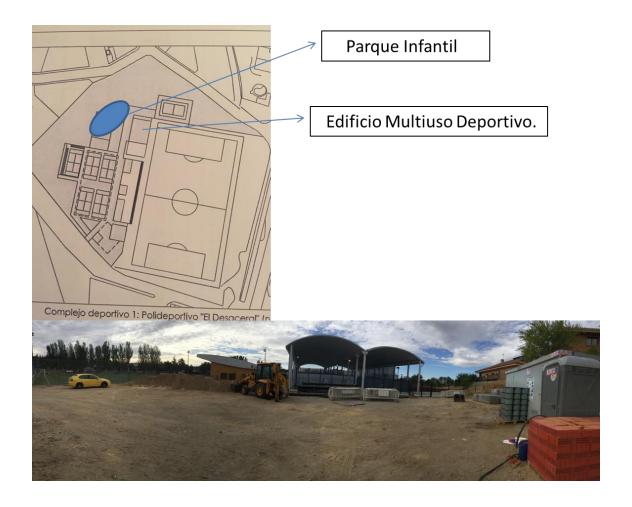
5. DESTINATARIOS

Todos los vecinos y visitantes de Soto del Real y de todas las edades, desde niños hasta adultos, ya que la instalación prioritaria de parque infantil, también contará con zona de estiramiento para adultos, que podrán utilizarlas mientras están con sus hijos, nietos, hermanos, etc.

6. PROPUESTA TÉCNICA

Desde el Consejo planteamos la construcción en una **superficie total de 300 metros cuadrados**, ubicada detrás de las pistas de pádel y el espacio destinado a la nueva sede deportiva, tal y como se muestra en el plano y la fotografía que se pueden visionar a continuación.

6.1. UBICACIÓN



6.2 TIPO DE ELEMENTOS PROPUESTOS





Con respecto a nuestra propuesta de ubicación y el espacio disponible en el recinto, las consultas previas parecen indicar que la ubicación planificada dentro del complejo deportivo resulta adecuada. No obstante, obviamente, corresponde a los técnicos municipales el diagnóstico definitivo, quedando este Consejo a su disposición para cuantas consultas consideren pertinentes y, por supuesto, para reconsiderar los espacios, ubicaciones y tipo de mobiliario que se estimen necesarios para la óptima realización del proyecto dentro del complejo deportivo propuesto.

7. METODOLOGÍA

El proyecto, en caso de ser aprobado en la correspondiente pregunta ciudadana, saldrá a licitación pública, tal y como corresponde a la política de transparencia de la corporación. Una vez adjudicada la contratación, será competencia de los técnicos municipales la supervisión de su ejecución. El Consejo Sectorial, a su vez se implicará todo lo que sea necesario y siempre y cuando sea requerido en la elaboración final del proyecto y en el trasvase de la idea original a los pliegos de contratación.

8. CRONOGRAMA

El proyecto contempla su inclusión en los presupuestos participativos. En caso de ser aprobado, la realización definitiva dependerá de los plazos necesarios marcados por los técnicos y por el calendario de trabajo, en función del proceso de adjudicación de las obras y de los procedimientos administrativos necesarios para llevarlas a cabo.

9. PRESUPUESTO ECONÓMICO

1,01	300 m2 desbroce y limpieza de terreno por medios mecanicos con nivelacion y trasporte a vertedereo y con p.p de medios auxiliares y con parte proporcional de los medios auxiliares necesarios para la realizacion de estos trabajos	
	Relleno a la finalizacion de la instalacion de arena de playa en el interior del recinto con unos 20 cmts y su p,p de medios auxiliares necesarios para la realizacion de estos trabajos	2.000,00€
1,02	Escavacion de zanjas por medios mecanicos y posterior relleno para lineas de alumbrado perimetral	800,00€
1,03	Instalacion de toma de tierra con pica acero-cobre y cable desnudo de 35 y 6 mm con arqueta registrable incluida	250.00.5
1,04	Iluminacion prerimetral con baculos anclados al suelo modelo OVA 75 color gris-plata o similar, incluido conexión a lineas	350,00€
1.05	Suministro y colocacion de cable desde las luminarias exteriores hasta cuadro en edificio multideporte con cable sintenax ce 1000 v de 6 mm incluso tubo,a protecciones en cuadro.	1.000,00 €
1.06	Suministro y montaje parque infantil de madera Giant Kingdom Wicky o similar.	7.000,00€
1.07	Otros: estiramiento, columpios	1.750,00€
1.08	Bancos de madera y papeleras ,incluso montaje	1.000,00€
1.09	Valla delimitacion de parque infantil, incluso instalacion	7.000,00€
	Total estimado	20.000,00 €

9.1 OBSERVACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

- Las cantidades estimadas incluyen impuestos.
- En función de los requisitos municipales para llevar a cabo el proyecto, este Consejo puede adaptarse a otro tipo de elementos y mobiliario propuestos por los técnicos municipales, determinados tanto por los propios procedimientos administrativos necesarios para llevar a cabo la adjudicación del proyecto, como por las cuestiones de tipo estético o funcional que considere oportunas la corporación municipal.